

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2203/21

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

A N U N C I O

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cambio de denominación de las siguientes vías públicas que son:

- Camino San Juan.
- Calle Arroyo La Berlana.
- Travesía Regalices.

Así como la renuneración de varios inmuebles del callejero municipal.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://lasberlanas.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Las Berlanas, 29 de junio de 2021.

La Alcaldesa, *Hermelina del Pozo Berrón*.